

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica la Resolución y la Liquidación relativas al expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: S-40-2012/015.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.^a Daniela Barbanova Anguelova, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a la interesada mediante este anuncio y su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, que el texto íntegro de la Resolución y Liquidación del expediente S-40-2012/015, obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40.004-Segovia).

Asimismo, se le significa que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo Sr. Director de Salud Pública en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a esta publicación.

Segovia, 10 de agosto de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.S. El Secretario Técnico
(Artículo 3.º, Orden de 21 noviembre de 1996)
Fdo.: ALBERTO EMPERADOR VELASCO